



MAESTRÍA EN

Derecho Estadounidense

(Contenido equivalente al Juris Doctor que se estudia en Estados Unidos, pero ofrecido en México durante 2017 y 2018)

COORDINADOR: JUAN JAVIER DEL GRANADO

TERCERA GENERACIÓN

La Maestría en Derecho Estadounidense, ofertada por el IJ-UNAM en conjunto con el INCAM y la ELDS, es un programa de formación jurídica completa en derecho estadounidense. Es como volver a cursar la carrera de Derecho, pero con las normas y metodologías del país del norte.

“Hay una cosa fundamental: ser bilingüe es una suerte, pero sólo unos pocos abogados lograrán hacerse con las llaves del mercado de ser bijurídico”

•temario•

Primer semestre

- 1.1 Historia del Ordenamiento Jurídico Angloamericano
- 1.2 Derecho Estadounidense de Obligaciones Contractuales I
- 1.3 Derecho Estadounidense de Obligaciones Extra Contractuales
- 1.4 Derecho Estadounidense de Cosas I

Segundo semestre

- 2.1 Metodología y Redacción del Sistema Jurídico Angloamericano
- 2.2 Derecho Estadounidense de Obligaciones Contractuales II
- 2.3 Derecho Societario Estadounidense
- 2.4 Derecho Estadounidense de Cosas II

Tercer semestre

- 3.1 Procedimiento Civil Estadounidense
- 3.2 Derecho Constitucional Estadounidense
- 3.3 Derecho Administrativo Estadounidense
- 3.4 Derecho Comercial Estadounidense

Cuarto semestre

- 4.1 Derecho de Prueba Estadounidense
- 4.2 Normas Deontológicas Estadounidenses para el Ejercicio de la Abogacía
- 4.3 Derecho Penal Estadounidense
- 4.4 Derecho de Extranjería Estadounidense y NAFTA

•requisitos•

- Egresado de la licenciatura en derecho o carreras afines
- Se exige nivel de dominio del inglés intermedio-alto, mínimo 550 pts. TOEFL
- Solicitud por correo electrónico acompañada de currículum actualizado, mismo que deberá contener:
 - a) Datos personales completos
 - b) Información académica
 - c) Experiencia profesional previa
 - d) Dominio del inglés a nivel oral y escrito

Se deberán presentar las solicitudes de admisión a la Maestría en Derecho Estadounidense y de Becas IJ-INCAM a jgranado@unam.mx, con copia al: sacij@gmail.com

Inicio del primer semestre: 10 de enero de 2017

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA PRESENTE MAESTRÍA NO ACREDITA —POR LA AMERICAN BAR ASSOCIATION— A LOS EGRESADOS A MATRICULARSE EN EL EXAMEN QUE HABILITA PARA PODER EJERCER LA ABOGACÍA EN TERRITORIO ESTADOUNIDENSE. EN CASO DE ASÍ DESEARLO, LOS GRADUADOS TENDRÁN QUE HOMOLOGAR SU TÍTULO MEXICANO DE ABOGADO Y PRESENTAR EL EXAMEN —ACORDE A LAS NORMAS DE CADA JURISDICCIÓN ESTATAL EN EL PAÍS DEL NORTE—.

ESTE PROGRAMA ESTÁ DISEÑADO PARA ABOGADOS MEXICANOS, SI EL ALUMNO DESEA VIVIR Y TRABAJAR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ES RECOMENDABLE QUE ESTUDIE UN JURIS DOCTOR EN UNA FACULTAD DE DERECHO DEL PAÍS DEL NORTE.

NI EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS NI EL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO ESTÁN FACULTADOS PARA OTORGAR TÍTULOS EDUCATIVOS, POR LO QUE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA OBTENDRÁ EL REFRENDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EMITIRÁ EL GRADO CORRESPONDIENTE A LA MAESTRÍA EN DERECHO ESTADOUNIDENSE.

Cupo limitado a 100 personas

Sólo se otorgará el grado a los alumnos que cuenten con promedio mínimo de 8 (ocho), un mínimo de 80% de asistencia, y publiquen la tesis en una revista debidamente arbitrada. La Beca IJ-INCAM se mantendrá mientras todos los pagos se realicen oportunamente y se cuente con promedio mínimo de 8 (ocho).

SEDE: Instalaciones del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.
Córdoba 84, Roma, Del. Cuauhtémoc, 06700 México D. F. Para mayor información contactar a
Juan Javier del Granado (jgranado@unam.mx), teléfono 5622 7474, ext. 1213

